



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
Nº 262-2023-DFCC
Bellavista, noviembre 22 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 202-2023-UICC/FCC(TR-DS) de fecha 6 de noviembre del 2023; presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado Evaluador de Sustentación de la Tesis titulada: "PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y LA RENTABILIDAD EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ 2017-2021 " presentada por la bachiller ARELLANO RENGIFO, Cinthia Violeta; conforme la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables Nº 054-2023-UICC(TR-DS).

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis ;

Que, el artículo 26º del precitado Reglamento, establece que el jurado evaluador y de sustentación está conformado por el presidente, secretario, vocal y un suplente. El presidente, es el docente ordinario de mayor categoría y antigüedad entre los miembros propuestos. El secretario y el vocal son designados en orden de prelación decreciente;

Que, del Art. 78º al 81º del indicado Reglamento, se precisa el procedimiento, luego de haberse aprobado el desarrollo del proyecto de tesis;

Que, mediante Resolución Nº 054-2023-UICC(TR-DS) del 06 de noviembre del 2023, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables propone el Jurado de Sustentación de la Tesis titulada ": "PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y LA RENTABILIDAD EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ 2017-2021 " presentada por la bachiller ARELLANO RENGIFO, Cinthia Violeta;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1º APROBAR EL JURADO DE SUSTENTACION DE LA TESIS titulada: "PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y LA RENTABILIDAD EN EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ 2017-2021 " presentada por la bachiller ARELLANO RENGIFO, Cinthia Violeta; propuesto por la Unidad de Investigación, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:

- | | | |
|---|---|------------------|
| • Dr. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN | - | Presidente |
| • Mg. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ | - | Secretaría |
| • Mg. WILMER ARTURO VILELA JIMENEZ | - | Vocal |
| • Dr. JOSE BALDUINO SOSA RUIZ | - | Miembro Suplente |
| • Profesor Asesor: Mg. LUIS ENRIQUE VERASTEGUI MATTOS | | |



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 262-2023-DFCC
Bellavista, noviembre 22, 2023

- 2° *Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado de Sustentación de Tesis para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.*
- 3° *Remitir a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado de Sustentación, Comisión de Grados y Títulos, e interesada.*

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO